

Gestión Interinstitucional Bienes de Uso Público



22/11/2012 - 05:30 pm

Reproducir Detener

La Capitanía de Puerto de Tumaco en conjunto con las instituciones que conforma el comité Interinstitucional de bienes de uso público en la jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Tumaco, vienen desarrollando operativos de restitución en las zonas propensas a invasión en el municipio de Tumaco.

La Capitanía de Puerto de Tumaco lidera el comité de bienes de uso público encabezado por la Procuraduría provincial de Tumaco, ha estructurado una serie de estrategias con el fin de contrarrestar la ola de invasiones que viene padeciendo el municipio de Tumaco, debido a la pobreza y violencia por la que atraviesa el departamento de Nariño, muchos desplazados han encontrado en el municipio de Tumaco seguridad para construir sus hogares en zonas de bajamar bienes de uso público pertenecientes a la nación, por tal motivo el comité Interinstitucional de bienes de uso público se reúne mensualmente, donde se discuten y desarrollan estrategias con el fin de mitigar el inconveniente que se vive en nuestra jurisdicción.

La sensibilización a la comunidad (estudiantes, juntas de acción comunales, profesores y personal de invasores de estos terrenos) sobre bienes de uso público leyes y actuaciones de las autoridades sobre esta actividad.

Una de las estrategias adoptadas por el comité son las rondas y operativos continuos con el fin de evitar el crecimiento de las invasiones, en estos operativos lo que se busca es evitar eficazmente, sorprendiendo de manera in fraganti, la construcción de viviendas para lo cual se procede a decomisar el material de construcción, que en su mayoría se trata de manglar tala esta prohibida debido a la importancia para los ecosistemas marinos. En estos operativos participa el personal de la Alcaldía Municipal de Tumaco, Policía Nacional, Corponariño y la Capitanía de Puerto de Tumaco.

Estos operativos se vienen realizando quincenalmente y el impacto que ha generado entre la comunidad es positivo, debido que las personas se están absteniendo de realizar este tipo de actividades, dichas rondas se continuaran realizando a lo largo de la zonas de bajamar del municipio de Tumaco.

Se invita a la comunidad a denunciar cualquier tipo de actividad que vaya en contra de los interés que conciernen a las zonas consideradas bienes de uso público (playas marítimas, terrenos de bajamar) como puede ser la ventas de estos terrenos, construcción de viviendas y arriendo de las mismas son otras actividades ilegales que afectan los bienes de uso público y los problemas de orden público que de ahí se desprenden. que por ser terrenos de la nación no se pueden vender ni comprar ya que estos pertenecen a todos lo colombianos.

Invasiones Terrenos de Bajamar.

Suboficial Tercero José Miguel Navarro Villadiego
Responsable Area de Litorales Capitanía de Puerto de Tumaco
josenavarro@dimar.mil.co

